



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTROMONTE

En Castromonte a 17 de Septiembre de 2021

Heliodoro de La Iglesia Bezos, en relación a la tramitación del expediente 28/2021, por el que se eliminan las tasas de basuras, alcantarillado, y paso a través de las aceras del Municipio de Castromonte, se informa de que, tras el análisis de las alegaciones presentadas ante el expediente, cuyo plazo de exposición pública finalizó el 18 de mayo de 2021 tras un plazo de exposición de 30 días.

Se informa de la elevación a definitiva de la aprobación del expediente de derogación de las tasas de basuras, alcantarillado, y paso de vehículos a través de las aceras, lo cual fue aprobado en acuerdo de pleno de 16 de marzo de 2021, y de manera definitiva el 20 de mayo de 2021 de conformidad con el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Siendo a efectos informativos que se firma la siguiente para su exposición en el Boletín Oficial de la provincia de Valladolid

En Castromonte a 17 de Septiembre de 2021.-El Alcalde.-Fdo.: Heliodoro de La Iglesia Bezos.

